DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Nº 3653 62 / DITAH / DIBIE 10 OCT 2018

Bogotá,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL

Código UNSPSC Producto: 80141607.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativo.	Comercialización y distribución.	Actividades de ventas y promoción de negocios.	Gestión de Eventos.

1.2 VALOR ESTIMADO

CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($139.985.483.oo) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Certificación Plan de Compras Gastos de Funcionamiento: No. ____ de _____.

RECURSO	RUBRO	UNIDAD	VALOR
10	2-0-4-21-4	DIBIE - DITAH	$ 139.985.483.oo
		TOTAL	$ 139.985.483.oo

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de servicios (Art 32 Ley 80 de 1.993 y Código Civil y Código de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

El auditorio "Jorge Arango Tamayo", pertenece a la Institución Universitaria Colegios de Colombia (UNICOC) y se presenta como una alternativa moderna y funcional para la realización de eventos institucionales, artísticos y culturales, teniendo en cuenta que posee una infraestructura dotada de un moderno soporte tecnológico (sistema de audio "consola digital Allen&Heath", micrófonos inalámbricos Shure Sm 58, iluminación led y proyección "6000 lumens Panasonic") con altos estándares de calidad, así mismo cuenta con un aforo de 1.200 personas, 10 puertas de entrada y salida, sala VIP,

	600 espacios para parqueadero y una arquitectura contemporánea rodeada de una extensa zona campestre ideal para la realización del show de pirotecnia ofrecido a los asistentes del evento, por tal motivo cumple con lo requerido para el desarrollo de la "Noche de la Excelencia Policial" en su octava versión.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la importancia que para la Policía Nacional tienen sus funcionarios y familias, al interior de la misma se generan políticas y estrategias con las cuales se promueve el bienestar de sus integrantes. Es por esto que el año 2016 surge la Resolución No. 01360 *"Por la cual se expide el Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional"*, que tiene como fundamento el componente de desarrollo del Modelo de Gestión Humana y Cultura Institucional que a su vez determina las líneas de acción para el despliegue de actividades que fortalecen la calidad de vida y resaltan la labor de desempeños sobresalientes.

Como establece el Artículo 26. Ídem, *"PREMIO NOCHE EXCELENCIA POLICIAL: en todas la unidades policiales hay hombres y mujeres policías que con amor, vocación y dedicación contribuyen de la mejor manera a que la Institución se enaltezca, realizando acciones que causan impacto en cada uno de los ámbitos de su misionalidad por lo cual la Policía Nacional con el fin de propender por la adopción de una cultura del reconocimiento, empoderamiento continuo del personal uniformado y no uniformado en los diferentes grados, establece la exaltación de aquellos funcionarios que durante el ultimo año demuestren un liderazgo efectivo y comportamiento integro, desarrollando acciones de impacto para la institución y la comunidad."*

Por lo anterior y en el marco del cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos Por Un Nuevo País, Tomo I, Literal D, Objetivo 1. Que establece "*Fortalecer las acciones de bienestar, moral combativa y seguridad jurídica de la Fuerza Pública El bienestar de la Fuerza Pública es un tema estratégico transversal en el desarrollo de sus capacidades y desempeño debido a su relación directa con la calidad de vida de los uniformados y sus familias, así como con la moral combativa en el cumplimiento de la misión."*

De acuerdo a lo anterior, la Policía Nacional de la mano de la Dirección de Talento Humano, exalta el comportamiento integral de aquellos funcionarios que en su día a día logran enaltecer la Institución y ubicar en sitio de preminencia su nombre ante la opinión pública, destacándose así por iniciativas sociales, tecnológicas, comunitarias, etc. A partir del año 2010, se crea un espacio cuya finalidad es reconocer a nuestros mejores hombres y mujeres policías, a través del evento denominado "Noche de la Excelencia" el cual hasta la fecha ha acogido más de 1000 historias que reflejan la entrega y vocación de nuestros uniformados.

La Noche de la Excelencia Policial en 2017 adopto los Lineamientos Institucionales proponiendo entre sus categorías la exaltación a una Policía más humana, más integra, más innovadora, más disciplinada y más efectiva, así mismo, en búsqueda de conocer la percepción externa, para la presente vigencia se crea la categoría "Reconocimiento Ciudadano", con la cual se busca exaltar la labor de los mejores hombres y mujeres de la Policía Nacional, que día a día dan lo mejor de sí con vocación y pasión policial en el servicio al ciudadano, enalteciendo la misionalidad Institucional como seres humanos y actores sociales, aportando un valor agregado que demanda sobreponer su voluntad a las exigencias del trabajo como policía, para servir y contribuir en la construcción de país.

Por consiguiente y de acuerdo a una evaluación que preliminarmente efectuará la Dirección de Talento Humano, respecto de aquellas entidades que el mercado se encuentre en condiciones técnicas, económicas, jurídicas y financieras de proveer a la Policía Nacional con sujeción a la norma que disciplina la actividad contractual, de aquellos bienes o servicios que se requieren para atender la necesidad identificada frente al evento "Noche de la Excelencia Policial".

En virtud de lo anterior se pudo identificar que la Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC, ofrecía las condiciones técnicas y de seguridad evaluadas y requeridas en el presente estudio previo, razón por la cual se propone ante la Dirección de Bienestar Social, como unidad policial autorizada para la ordenación del gasto del ya mencionado evento, una vez cuente con las apropiaciones presupuestales al efecto, explorar las variables administrativas que permitan atender el mencionado requerimiento institucional, toda vez que para el presente proceso contractual no aplica el Decreto No. 092 de 2017.

Se indica que esta contratación, NO esta cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio ni cumplimiento de reciprocidad vigentes para el Estado Colombiano en los Términos del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Emitido por la entidad COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en su literal D: "Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa y de mínima cuantía estipuladas en la ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales, y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cobijados por dichos acuerdos.
El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2018 para desarrollar el evento; una vez perfeccionado y aprobada la garantía única.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DIRAF PONAL	06-7-10111-16 Julio 21 de 2016	"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE LA POLICÍA NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2016".	El contratista cumplió a cabalidad con la realización de cada uno de los eventos estimados en el contrato	Ninguno
DIBIE PONAL	PN DIBIE MIC 104 2017 Noviembre 08 de 2017	SERVICIO LOGISTICO EVENTO NOCHE DE LA EXCELENCIA	El contratista cumplió a cabalidad con la realización de cada uno de los eventos estimados en el contrato	Ninguno

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

3.1. ***CONTRATACIÓN DIRECTA,***

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a realizar entre la Direccion de Bienestar Social de la Policia Nacional y la Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC, cuyo Representante Legal es el señor Alberto Carvajalino Slaghekke, la cual fue seleccionada para ofrecer los servicios correspondientes para la prestación del SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN

DEL EVENTO NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL para la vigencia 2018, a cargo de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional se establece el proceso de selección con modalidad:

CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, desarrollado en la normatividad legal vigente, artículo 2, numeral 4) literal h) de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que establece:

"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."

4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

5 CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de prestación del servicio será en el municipio de Chía - Cundinamarca, en coordinación con el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO".	Autonorte Km. 20 Chía - Cundinamarca	PBX . 6 683535 EXT. 1557-1524

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC, deberá ejecutar los servicios de acuerdo a las condiciones técnicas descritas en el Anexo Nº 2, en coordinación con el supervisor del contrato.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2018 para desarrollar el evento; una vez perfeccionado y aprobada la garantía única.

5.4 FORMA DE PAGO

Único, una vez formalizada la actividad la Policía Nacional - Dirección de Bienestar Social pagará, el valor facturado por el contratista, en la ciudad de Bogotá, D. C., dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la oficina del grupo de contratación de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato, una vez

cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

5.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Jefe Grupo Gestion Humana de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional; quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato e informará a la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional cualquier anomalía que se presente con la ejecución del mismo de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de Enero de 2018 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011.
Para el presente contrato, el supervisor debe enviar un informe de supervisión al finalizar el contrato.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Ver anexo No. 5

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Ver anexo No. 6

Mayor **INGRID COCK**
Jefe Grupo Gestión Humana

Elaborado por: TEA18 CAROLINA MONTENEGRO MORENO

Ubicación: Z:\ADEHU\GRUGE\CARO\2018\CONTRATOS\NOCHE DE LA EXCELENCIA\EP. NOCHE DE LA EXCELENCIA 2018 ajustes.docxFecha: 5/10/2018

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta la importancia que para la Policía Nacional tienen sus funcionarios y familias, al interior de la misma se generan políticas y estrategias con las cuales se promueve el bienestar de sus integrantes. Es por esto que el año 2016 surge la Resolución No. 01360 *"Por la cual se expide el Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional"*, que tiene como fundamento el componente de desarrollo del Modelo de Gestión Humana y Cultura Institucional que a su vez determina las líneas de acción para el despliegue de actividades que fortalecen la calidad de vida y resaltan la labor de desempeños sobresalientes.

Como establece el Artículo 26. Ídem, *"PREMIO NOCHE EXCELENCIA POLICIAL: en todas la unidades policiales hay hombres y mujeres policías que con amor, vocación y dedicación contribuyen de la mejor manera a que la Institución se enaltezca, realizando acciones que causan impacto en cada uno de los ámbitos de su misionalidad por lo cual la Policía Nacional con el fin de propender por la adopción de una cultura del reconocimiento, empoderamiento continuo del personal uniformado y no uniformado en los diferentes grados, establece la exaltación de aquellos funcionarios que durante el ultimo año demuestren un liderazgo efectivo y comportamiento integro, desarrollando acciones de impacto para la institución y la comunidad."*

Por lo anterior y en el marco del cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos Por Un Nuevo País, Tomo I, Literal D, Objetivo 1. Que establece "*Fortalecer las acciones de bienestar, moral combativa y seguridad jurídica de la Fuerza Pública El bienestar de la Fuerza Pública es un tema estratégico transversal en el desarrollo de sus capacidades y desempeño debido a su relación directa con la calidad de vida de los uniformados y sus familias, así como con la moral combativa en el cumplimiento de la misión."*

De acuerdo a lo anterior, la Policía Nacional de la mano de la Dirección de Talento Humano, exalta el comportamiento integral de aquellos funcionarios que en su día a día logran enaltecer la Institución y ubicar en sitio de preminencia su nombre ante la opinión pública, destacándose así por iniciativas sociales, tecnológicas, comunitarias, etc. A partir del año 2010, se crea un espacio cuya finalidad es reconocer a nuestros mejores hombres y mujeres policías, a través del evento denominado "Noche de la Excelencia" el cual hasta la fecha ha acogido más de 1000 historias que reflejan la entrega y vocación de nuestros uniformados.

La Noche de la Excelencia Policial en 2017 adopto los Lineamientos Institucionales proponiendo entre sus categorías la exaltación a una Policía más humana, más integra, más innovadora, más disciplinada y más efectiva, así mismo, en búsqueda de conocer la percepción externa, para la presente vigencia se crea la categoría "Reconocimiento Ciudadano", con la cual se busca exaltar la labor de los mejores hombres y mujeres de la Policía Nacional, que día a día dan lo mejor de sí con vocación y pasión policial en el servicio al ciudadano, enalteciendo la misionalidad Institucional como seres humanos y actores sociales, aportando un valor agregado que demanda sobreponer su voluntad a las exigencias del trabajo como policía, para servir y contribuir en la construcción de país.

Por consiguiente y de acuerdo a una evaluación que preliminarmente efectuará la Dirección de Talento Humano, respecto de aquellas entidades que el mercado se encuentre en condiciones técnicas, económicas, jurídicas y financieras de proveer a la Policía Nacional con sujeción a la norma que disciplina la actividad contractual, de aquellos bienes o servicios que se requieren para atender la necesidad identificada frente al evento "Noche de la Excelencia Policial".

En virtud de lo anterior se pudo identificar que Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC, ofrecía las condiciones evaluadas técnicas y de seguridad evaluadas y requeridas en el presente estudio previo, razón por la cual se propone ante la Dirección de Bienestar Social, como unidad policial autorizada para la ordenación del gasto del ya mencionado evento, una vez cuente con las apropiaciones presupuestales al efecto, explorar las variables administrativas que permitan atender el mencionado requerimiento institucional, toda vez que para el presente proceso de contractual no aplica el Decreto No. 092 de 2017.

Se indica que esta contratación, NO esta cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio ni cumplimiento de reciprocidad vigentes para el Estado Colombiano en los Términos del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Emitido por la entidad COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en su literal D: "Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa y de mínima cuantía estipuladas en la ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales, y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cobijados por dichos acuerdos.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2018 para desarrollar el evento; una vez perfeccionado y aprobada la garantía única.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

En medio de las tendencias mundiales en materia de servicios, la evaluación de Colombia en materia de transformación productiva en los últimos cinco años, refleja un incremento significativo de la participación por parte de todas las clases económicas del país.

Dichas tendencias, son consideraciones de alta trascendencia para materializar de manera más ágil el proceso de desarrollo económico y la consecución de mayores niveles de crecimiento y generación de empleo acordes a los patrones de modernidad que se plantean en la actualidad.

Esto, desde luego, es un cambio sociodemográfico importante si se tiene en cuenta no solo su capacidad de compra, sino también su rol para determinar la expansión del mercado y el desarrollo del sector de servicios.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la pluralidad de oferentes en condiciones de suministrar este tipo de servicio, de acuerdo al Acta No. 92 ADEHU-GRUGE se realiza la recomendación de la contratación con la Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC, cuyo Representante Legal es el señor Alberto Carvajalino Slaghekke, con el fin de suplir la totalidad de la necesidad, toda vez que su propuesta cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas exigidas para la ejecución del evento, el cual se va desarrollar en las instalaciones ofrecidas por el oferente previa coordinación con el supervisor del contrato ubicadas en el Municipio de Chía - Cundinamarca.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Oferta: El servicio objeto del presente estudio se oferta en el sector de servicios y es prestado en el país por empresas especializadas.

Nº	EMPRESA	CONTACTO
1	ASTOR PLAZA Sala de Eventos LTDA	jenny.sepulveda@astorplaza.com
2	Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO"	gerente@auditoriojat.com
3	Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO Teatro Colsubsidio "ROBERTO ARIAS PÉREZ"	teatrocol@colsubsidio.com
5	Universidad Sergio Arboleda Centro de Eventos HALL 74	reservashall74@usa.edu.co

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Mediante el Acta No. 92 ADEHU-GRUGE se realiza la recomendación de contratar con la Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC, de acuerdo a su experiencia e integralidad en sus servicios, con el fin de llevar a cabo el evento denominado "Noche de la Excelencia Policial" en su octava versión, en las instalaciones del Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO", el cual pertenece a dicha institución, ademas se identifica que puede suplir las necesidades del objeto del presente estudio.

COSTOS DE OPORTUNIDAD Y COSTOS INDIRECTOS:

Todos los costos (certificaciones, costos de intermediación, gastos administrativos en lo que se incurra en desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato entre otros), estarán a cargo del futuro oferente. Por lo tanto deberá tener presente estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

CONDICIONES DEL CONTRATO

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de prestación del servicio será en el municipio de Chía – Cundinamarca, en coordinación con el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO".	Autonorte Km. 20 Chía - Cundinamarca	PBX . 6 683535 EXT. 1557-1524

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC deberá ejecutar los servicios de acuerdo a las condiciones técnicas descritas en el Anexo Nº 2, en coordinación con el supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre del 2018 para la participación a eventos; contados a partir de la aprobación de la garantía única.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Jefe Grupo Gestión Humana de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional; quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato e informará a la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional cualquier anomalía que se presente con la ejecución del mismo de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de Enero de 2018 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

Los servicios objeto del presente estudio son de origen Nacional.

MONEDA A CONTRATAR

Pesos Colombianos.

FORMA DE PAGO

Único una vez formalizada la prestación del servicio, la Policía Nacional - Dirección de Bienestar Social pagará, el valor facturado por el contratista, en la ciudad de Bogotá, D. C., dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la oficina del grupo de contratación de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP II

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
MUNICIPIO DE TOCA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DURANTE LA VIGENCIA 2018, EN EL MUNICIPIO DE TOCA.	MT-ESAL NO. 002 DE 2018	08/06/2018	$129.058.855
DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	REALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE TENGA POR OBJETO EL SERVICIO INTEGRAL DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS	PN DISAN CD 002 2018	22/01/2018	$120.000.000

	DESTINADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			
MUNICIPIO DE NEIVA	REALIZACIÓN DEL EVENTO OPERA PARA LA PAZCUA 2018	MNSCCMCSM-25-2018	23/03/2018	$47.852.782

NOTA: No aplican los precios SECOP II teniendo en cuenta que no manejan las mismas características técnicas requeridas en el presente proceso.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	DESCRIPCION	Valor unitario AÑO 2016	Valor unitario Proyectado	Valor unitario AÑO 2017	Valor unitario Proyectado	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	REALIZACIÓN DEL EVENTO "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL" .	$ 95.230.919.oo	$ 100.706.696,84,	$36.960.000, oo	$38.471.664,00	N/A

NOTA: No aplica los valores historicos teniendo en cuenta que no manejan las mismas características técnicas requeridas en el presente proceso.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ITEM		Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO"	Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO Teatro Colsubsidio "ROBERTO ARIAS PÉREZ"	ASTOR PLAZA Sala de Eventos LTDA	Universidad Sergio Arboleda Centro de Eventos HALL 74
ALQUILER AUDITORIO -Auditorio con un Aforo: capacidad 1.200 personas -Zona campestre -Parqueadero: capacidad 600 vehículos -Camerinos -Rampa acceso para discapacitados -30 a 40 baterías de baño para los asistentes		$24.000.000	$23.800.700	$18.200.000	$31.690.100
SOPORTE LÓGISTICO	Luces	$1.440.000	-	-	-
	Luz led (para escenografía)	$1.800.000	-	-	-
	Sonido de apoyo para el auditorio	$720.000	-	-	-
	Cámara de humo (2 unidades)	-	$847.000	-	-
	Sonido ambientación brindis de cierre	$600.000	-	-	-
ESCENOGRAFIA	MONTAJE EN TELAS VERTICALES (diseño, montaje y desmontaje)	$6.000.000	$5.808.000	-	-
EFECTOS ESPECIALES	Cascada de pirotecnia en frio	$2.200.000	$3.823.600	-	-
	Venturi	$600.000		-	-
CAMARAS: RECEPCIÓN A 3 CAMARAS: switcher videodigital: atem blackmagic ustream producer hasta 8 líneas de entrada digital (4hdmi-4sdi). monitor led de 24" con dos entradas de hdmi x 2. grabación externa señal HD y disco de estado sólido. intercomunicadores: radio punto a punto. convertidor de señal HDMI TO SDI: distancia menor o igual a 90 mts, equipo de cómputo pc computador portátil, transporte, audio: consola 4, 6, 8, 12 canales de acuerdo con el evento. micrófonos inalámbricos y de solapa, micrófonos con cable y base, tarjetas de video profesional, exportadora, importadora, aver media dark cristal HD pro, gratificadora, g forces, gtx 1070, g force 8400 gs. personal técnico especializado.		$3.600.000	$2.904.000	-	-
FLORISTERIA	Escenario	$600.000	-	-	-
	Centros de mesa (5 unidades)	$275.000	$726.000	-	$310.000

AMBIENTACIÓN	GOBO PROYECCIÓN	$1.200.000	$1.597.200	-	-
	ALFOMBRA ROJA	$1.100.000		-	-
	ANTORCHAS (25 unidades)	$500.000		-	-
ALIMENTACIÓN	REFRIGERIOS PERSONAL LOGÍSTICO, GALARDONADOS Y ARTISTAS (150) sugerir tres opciones	$2.250.000	$1.222.2000	-	$1.665.000
	COCTEL para 120 persona (Copa SIN ALCOHOL Y 2 Volován)	$4.200.000	$2.077.800	-	$3.256.208
SHOW CENTRAL Artista seleccionado incluido Ryder técnico (performance fusión música CLÁSICA -ELECTRONICA – POP)		$6.500.000	-	-	-
MATERIAL DE APOYO LOGÍSTICO ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DEL EVENTO		$15.000.000	-	-	$800.000
PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO MESEROS, TECNICOS, COORDINADOR, PRODUCTOR, DIRECTOR, LÓGISTICA (ETC)		$17.547.610	$439.075	-	$4.10.000
VALOR TOTAL (incluido IVA)		**$139.985.483**	**$85.581.436**	**$21.658.300**	**$49.661.308**

NOTA: en el presente cuadro se relacionan los valores por ítems, que se contempla en las propuestas allegadas por los oferentes, sin embargo, cada una de ellas maneja criterios de cotización diferentes, lo cual limita la comparación de valores por intem, teniendo en cuenta que no todos los oferentes proveieron la misma información.

Con base a lo anterior se evidencia los siguiente:

- Las propuestas allegadas por el Teatro "ASTOR PLAZA" Sala de Eventos, Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO - Teatro Colsubsidio "ROBERTO ARIAS PÉREZ y Universidad Sergio Arboleda - Centro de Eventos HALL 74, no cotizan la totalidad de los ítems contemplados en la solicitud de cotización enviada a los cuatro oferentes.

- El Teatro "ASTOR PLAZA" Sala de Eventos, únicamente cotizo el valor del alquiler del auditorio, sugiriendo la contratacion adicional de un agente logisitico, por parte de la Institución.

- En las propuestas del Teatro "ASTOR PLAZA" Sala de Eventos y la Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO - Teatro Colsubsidio "ROBERTO ARIAS PÉREZ, se relacionan ítems no solicitados como servicio de ambulacia y brigadistas.
- Asi mismo la propuesta de la Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC y su Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO" es la única que relaciona en su totalidad los ítems solicitados, sin necesidad de acudir a un tercero para suplir la necesidad.

Asi mismo se aclara que el valor expuesto en la tabla como VALOR TOTAL, corresponde a los costos relacionados en cada una de las propuestas.

Teniendo en cuenta que es una contratación directa y de apoyo a la gestión de acuerdo con el Acta No. 92 ADEHU-GRUGE donde se recomienda contratar con la Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC y su **Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO"** por costo/beneficio, de acuerdo a los siguientes aspectos:

Con el fin de generar una evaluación transparente a cada una de las propuestas solicitadas por el Grupo Gestión Humana a los diferentes oferentes, se asignó un puntaje por cada uno de los ítems que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta los siguientes criterios de calificación, así:

1 PUNTO	2-3 PUNTOS	4 PUNTOS	5 PUNTOS
Envío de la cotización.	Cotización de menos de 50% de los ítems	Cotización del 75% de los ítems	Cotización de la totalidad de los ítems.

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA (5 PUNTOS)	PROPUESTA LOGÍSTICA (5 PUNTOS)	PERTINENCIA DE LA PROPUESTA (5 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
Teatro "ASTOR PLAZA"	1	1	1	**3**
Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO"	5	5	5	**15**
Teatro Colsubsidio "ROBERTO ARIAS PÉREZ"	4	3	1	**8**
Centro de Eventos HALL 74	2	2	2	**6**

El proceso de evaluación de las firmas proponentes se desarrolló así:

- En el ITEM, **"PROPUESTA ECONÓMICA"**, se evidencia que únicamente la propuesta allegada por el la **Institución Universitaria Colegios De Colombia – UNICOC con su Auditorio "Jorge Arango Tamayo",** suple la totalidad de las necesidades técnicas solicitadas, teniendo en cuenta que los demás proponentes no cuentan con el despliegue logístico para el desarrollo del evento, por tal motivo tendrían que subcontratar a un agente logístico y esto aumentaría los costos del evento.

- En el ITEM, **"PROPUESTA ECONÓMICA"**, el Teatro **"Astor Plaza Sala de Eventos LTDA",** únicamente cotiza el servicio alquiler del teatro, indicando que es necesario que el contratista adelante un contrato adicional con un agente logístico.

- En el ITEM, **"PROPUESTA ECONÓMICA"**, la cotización presentada por la **Caja de Compensación Familiar Colsubsidio - Teatro Colsubsidio "Roberto Arias Pérez"**, no discrimina el valor uno a uno de los ítems solicitados, lo cual impide realizar una comparación de los mismos frente a los demás oferentes.

- En el ITEM, **"PROPUESTA LOGÍSTICA",** la propuesta del **Centro de Eventos HALL 74 de la Universidad Sergio Arboleda,** no cumple con la totalidad de los ítems solicitados.

- En el ITEM, **"PROPUESTA LOGÍSTICA"**, la propuesta de la **Institución Universitaria Colegios De Colombia – UNICOC con su Auditorio "Jorge Arango Tamayo",** se contempla el servicio de parqueadero sin conto adicional con una capacidad de más de 500 cupos.

- En el ITEM, **"PERTINENCIA DE LA PROPUESTA"**, la solicitud inicial con la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, se hizo con la finalidad de realizar el evento en el **Teatro Colsubsidio "Roberto Arias Pérez",** sin embargo en la propuesta allegada se relaciona como locación para el desarrollo de la actividad el Club Colsubsidio Bellavista, en el cual indican que se pondrá a disposición un pabellón con piso importado de color negro, lo cual afecta las condiciones técnicas de calidad necesarias para la producción y ejecución del evento, teniendo en cuenta que es necesario tener a disposición un auditorio cerrado con capacidad de 1.200 personas y que cuente con un área abierta en la cual se pueda realizar un show de pirotecnia, teniendo en cuenta la importancia del evento.

- En el ITEM, **"PERTINENCIA DE LA PROPUESTA"**, la propuesta del **Centro de Eventos HALL 74 de la Universidad Sergio Arboleda,** indica que no cuenta con la disponibilidad de la fecha contemplada por la institución para el desarrollo del evento.

ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL	N/A	N/A	$ 139.985.483.oo	$ 139.985.483.oo

3.4. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	204214	10	DITAH	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL	1	$ 139.985.483.oo	$ 139.985.483.oo
				VALOR TOTAL POR RECURSO			$ 139.985.483.oo
				VALOR TOTAL ESTIMADO			$ 139.985.483.oo

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

REQUISITOS GENERALES

El oferente se compromete a manifestar voluntariamente la aceptación del CUMPLIMIENTO o NO CUMPLIMIENTO de las *condiciones técnicas minimas* establecidas en el siguiente cuadro.

CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente se compromete a manifestar voluntariamente la aceptación del CUMPLIMIENTO de las condiciones técnicas minimas, condiciones técnicas adicionales, condiciones técnicas alimentos y bebidas, condiciones técnicas adicionales sistema de gestiòn seguridad y salud en el trabajo y condiciones técnicas sistema de gestion ambiental.		

ITEM

CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS

ITEM	CONDICIONES
ALQUILER AUDITORIO	• Aforo: capacidad 1.200 personas • 3 camerinos para artistas y presentadores, con opción de una carpa camerino si es necesario, de acuerdo a la cantidad de artistas. • Rampa acceso para personal con capacidad reducida • 30 a 40 baterías de baño para los asistentes • 1200 sillas confortables • Escenario: 10X12 Mts • 2 accesos desde el lobby • 10 salidas de emergencia • Atril
SOPORTE LÓGISTICO	• Luces escenario (PAR_LED 1 W – 30) • Luz led (para escenografía) • Sonido de apoyo para el auditorio (1 consola digital Allen & Heat Qu24, 6 cajas JBL VRX932LAP, 2 subwoofer JBL VRX 918SP) • Cámara de humo (2 unidades) • Ryder técnico (2 cabinas activas YORKY Ref. 750 y micrófono), requerido por el artista dispuesto para el acompañamiento en el coctel de cierre del evento. • Proyector de 6000 lumens PANASONIC PT- DS700U • Proyector de 3000 lumens EPSON S8+ Micrófonos (6 inalámbricos Shure Sm58, 4 alámbricos Shure Pg58, 1 inalámbrico de solapa Senheiser ew 122)
PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	• 3 meseros para la atencion de los invitados en el coctel de cierre del evento. • 2 guardas de seguridad • 3 tecnicos de camaras • 3 tecnicos para apoyo y soporte tecnico en sonido, luces y audiovisiales respectivamente. • 1 coordinador del evento • LÓGISTICA (10 personas de apoyo logistico para acomadacion y protocolo) • MONTAJE Y DESMONTAJE (15 personas para montaje y desmontaje)
MATERIAL DE APOYO LOGÍSTICO	Elementos necesarios para la realizacion del evento con la finalidad de otorgar un reconocimiento a los ganadores de cada una de la categorias contempladas para el evento.
ESCENOGRAFIA	Diseño, adecuación, montaje y desmontaje de escenografía en telas verticales cruzadas para proyección y juego de luces.
EFECTO ESPECIAL	Para el cierre del evento en torno a la celebración de la premiación de los tres finalistas se hace necesario el uso de los siguientes efectos: • Cascada de pirotecnia en frio (4 detonaciones) • Venturi (2 explosiones para la finalización del evento)
CAMARAS:	RECEPCIÓN A 3 CAMARAS: switcher videodigital: atem blackmagic ustream producer hasta 8 líneas de entrada digital (4hdmi-4sdi). monitor led de 24" con dos entradas de hdmi x 2. grabación externa señal HD y disco de estado sólido. intercomunicadores: radio punto a punto. convertidor de señal HDMI TO SDI: distancia menor o igual a 90 mts, equipo de cómputo pc computador portátil, transporte, audio: consola 4, 6, 8, 12 canales de acuerdo con el evento. micrófonos inalámbricos y de solapa, micrófonos con cable y base, tarjetas de video profesional, exportadora, importadora, aver media dark cristal HD pro, gratificadora, g forces, gtx 1070, g force 8400 gs.
PANTALLAS	• Principal: 1 telón de 3X4 Mts

		• Laterales: 2 telones de 3X3 Mts • Pantalla plana de 60" con base para la reproducción de la Video galería ubicada en el lobby del auditorio (4 unidades).
	IMPRESOS	Para el presente ïtem la Oficina de Comunicaciones Estratégicas provera al contratista las piezas gráficas para la impresión de los siguientes elementos: • BACKING 5X3 Mts. para fotografia aforado en tapete rojo. • Servicio de branding para el mensaje de bienvenida al evento. • Impresión de 3 dummies en forma de avión de 20X40 Cms para la premiación de los tres primero lugares.
	SHOW DE PIROTECNIA	Espectaculo sicronizado de fuegos artificiales con una duracion de maximo 15 Minutos, acompañado por personal idononeo que cumpla con las normas de seguridad para la realización de la presentación. El cual se realizara en la zona campestre que rodea el auditorio.
	MOBILIARIO COCTEL	• 2 Salas tipo LOFT. • 10 Mesas tipo bar para coctel.
	FLORISTERIA	• 2 arreglos florales de rosas color salmón y amarillo con su respectivo follaje para el escenario • 5 centros de mesa con rosas color salmón y amarillo, con base en vidrio y su respectivo follaje, para la decoracion del coctel de cierre.
	AMBIENTACIÓN	• GOBO: Molde del escudo de la Policia Nacional para proyección en la pared externa del auditorio. • 5 Mtrs de alfombra roja para la adecuacion del lobby del auditorio. • 25 antorchas las cuales seran ubicadas en los caminos de acceso desde la entrada peatonal y el parquedero.
	ALIMENTACIÓN	• 150 REFRIGERIOS (personal logístico, galardonados y artistas) • COCTEL para 120 personas (Copa SIN ALCOHOL Y 2 Volován para cada invitado)
	SHOW CENTRAL	Presentación de ballet folclórico colombiano con 7 danzas distribuidas en tres momentos durante el desarrollo del evento.
	PARQUEADEROS	Capacidad para el aparcamiento de mas de 500 vehiculos de los asistenetes al evento.
	CRONOGRAMA	
	La actividad se llevara a cabo de acuerdo a previa coordinación con el supervisor del contrato.	
	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	
	El oferente deberá coordinar junto con el supervisor del contrato mínimo ocho días antes de realizarse el evento, el lugar donde se desarrollará la actividad, el cual debe cumplir con los requisitos mínimos de higiene, seguridad e infraestructura, acorde al nivel de los asistentes.	
	El oferente debe ofrecer las condiciones de seguridad optimas para el desarrollo del evento, teniendo en cuenta los asistentes al mismo, para lo cual debe solicitar tarjeta de invitación y confirmar con el listado entregado por el supervisor del contrato previamente.	
	CONDICIONES TÉCNICAS ALIMENTOS Y BEBIDAS	
	El oferente debe entregar certificación firmada por el representate legal donde se compromete a que los alimentos y la distribución de los mismos, cumplira con la Resolución 2674 de 2013 en dispuesto en el Capitulo VIII "Restaurante y establecimiento gastronómicos" Artículos 32, 33, 34 y 35	
	El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal done se compromerta que el personal manipulador de alimentos (cocineros y meseros), cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capitulo III, Artículo 14 "Prácticas higienicas y medidas de protección".	
	El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal, donde se compromete a que cumplirá con los menús propuestos, la hora y la temperatura adecuada de los alimentos.	
	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	El oferente deberá anexar junto con la oferta la aplicación de los estándares minimos en Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a la Resolución 1111 del 2017 firmada por un profesional con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo que este de acuerdo al tamaño de la empresa, anexar	Evidencia : Calificaciòn de los estandandares minimos , soportes de profesión y licencia de quien elabora el documento.

	los soportes del profesional Titulo y resolución de la licencia vigente.	
	El oferente deberá anexar junto con la oferta el plan de emergencias de las instalaciones donde se va a desarrollar las actividades.	Plan de emergencias del lugar donde se realizara los talleres firmado por el responsable del SG SST del lugar.
	El Oferente deberá entregar junto con la oferta su plan de contingencia reacción a una emergencia que pueda ocurrir en el momento del desarrollo del evento, el plan de contingencia debe contener como mínimo, Recurso humano, recurso técnico y recurso administrativo	Presentar el plan de contingencia, donde se especifique el cargo de la persona responsable de la Seguridad del evento y su número contacto, definir la presencia de brigada, recursos materiales para atender una eventual emergencia y medidas administrativas con las que cuenta la organización para responder a las posibles eventualidades, Describir los procedimientos antes durante y después en caso de la materialización de la amenaza
	CONDICIONES TÉCNICAS SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	
	El Oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; para lo cual se verificara en el aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.	
	El Oferente deberá **acreditar por escrito** con la oferta que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos en las instalaciones donde se dé cumplimiento al objeto del contrato. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato.	
	El oferente **deberá acreditar por escrito, junto con la oferta,** que durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato en las instalaciones donde se dé cumplimiento al mismo, se compromete a realizar, promover y difundir las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato y en el suministro de los alimentos solicitados. De esto, durante la ejecución del contrato, el Contratista deberá garantizar la disponibilidad de puntos ecológicos en las instalaciones y espacios utilizados para el cumplimiento del contrato; así como presentar al supervisor del contrato, una vez el evento finalice, el informe y registro fotográfico de las acciones realizadas durante la prestación del servicio.	
	El Contratista deberá garantizar que los productos utilizados para el suministro de alimentos y bebidas para el cumplimiento del objeto del contrato deben contener características de biodegradabilidad, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación de la Policía Nacional y sus modificaciones; respecto a los elementos de cafetería, en especial vasos y empaques desechables para alimentos. No se podrá utilizar, ni fomentar el uso de envases de icopor, pitillos y revolvedores de plástico; para lo cual el Contratista buscará alternativas con características de biodegradabilidad.	

	De esto, para el inicio del evento, el contratista deberá presentar las fichas de los productos a utilizar, en idioma español, relacionando las características de biodegradabilidad.
	Para el "Show de pirotecnia" establecido en las actividades a realizar, el oferente deberá acreditar por escrito con la oferta que su fabricación, comercialización y transporte cumplen con las condiciones establecidas en la Resolucion 4709 del 27/11/1995 y el Decreto 4481 del 15/12/2006 (Arìculos 6 al 9). De esto, durante el desarrollo del evento, el Contratista asume toda la responsabilidad civil, administrativa y operativa en lo relacionado con el tranporte, manipulación y disposiscion final de los residuos generados de esta actividad; en donde una vez el evento finalice, presentara el informe y registro fotográfico de las acciones realizadas durante la prestación del servicio.
	El Oferente deberá **acreditar por escrito, junto con la oferta**, que los elementos a utilizar para el cumplimiento del objeto del contrato, tienen de caraterìsticas de eficiencia energética y/o bajo consumo de energía. De esto en la ejecución del contrato, el Contratista deberá presentar al supervisor del contrato, las relación de los equipos que funcionan con energía eléctrica, relacionanado sus caracterìticas o consumo de energìa.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

Cédula de Ciudadanía Nº
Representante Legal

GRADO: TEA 18 - TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD 18
NOMBRE: DORA CAROLINA MONTENEGRO MORENO
ESTRUCTURADOR TÉCNICO

FIRMA: _____

ANEXO 2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Contratación Directa. Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

ANEXO No. 3
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mi calidad de Jefe del Grupo Gestion Humana, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que no se cuenta con la logística necesaria, por tal razón la única forma de suplir dicha necesidad es mediante la contratación para la prestación del **SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL**, para la vigencia 2018, por tal razón la única forma de suplir la necesidad es a través de la contratación con un tercero.

Firma,

Mayor **INGRID COCK**
Jefe Grupo Gestión Humana

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL – POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales si a ello hubiere lugar, conforme a los dispuesto en el Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL - POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

3. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL - POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

5. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto contractual.

8. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

9. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Artículo2.2.1.2.3.1.1del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE ASEO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO (cubrirá el plazo de ejecución y 4 meses más para su liquidación) Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL SERVICIO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR

						AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.

V

ÁNALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS																						
NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA ADJUDICACION HASTA LA LEGALIZACION DE LA MINUTA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	LA NOTIFICACION Y FIRMA DEL CONTRATO	MENSUAL
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS SERVICIOS	NO EJECUCION DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORMES DE SUPERVISION EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISION	MENSUAL
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA ADJUDICACIÓN HASTA LA LEGALIZACIÓN DE LA MINUTA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	LA NOTIFICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO	MENSUAL

SOLICITUD COTIZACIÓN

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Realización de la "Noche de la Excelencia Policial" para la vigencia 2018
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN	El evento se desarrollará en la ciudad de Bogotá, el día 14 de noviembre de 2018.
VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES	El plazo para la validez de las cotizaciones, será de 90 días a partir de su expedición

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES
ALQUILER AUDITORIO	• Aforo: capacidad 1.200 personas • 3 camerinos para artistas y presentadores, con opción de una carpa camerino si es necesario, de acuerdo a la cantidad de artistas. • Rampa acceso para personal con capacidad reducida • 30 a 40 baterías de baño para los asistentes • 1200 sillas confórtables • Escenario: 10X12 Mts • 2 accesos desde el lobby • 10 salidas de emergencia • Atril
SOPORTE LÓGISTICO	• Luces escenario (PAR LED 1 W – 30) • Luz led (para escenografía) • Sonido de apoyo para el auditorio (1 consola digital Allen & Heat Qu24, 6 cajas JBL VRX932LAP, 2 subwoofer JBL VRX 918SP) • Cámara de humo (2 unidades) • Ryder técnico (2 cabinas activas YORKY Ref. 750 y micrófono), requerido por el artista dispuesto para el acompañamiento en el coctel de cierre del evento. • Proyector de 6000 lumens PANASONIC PT- DS700U • Proyector de 3000 lumens EPSON S8+ Micrófonos (6 inalámbricos Shure Sm58, 4 alámbricos Shure Pg58, 1 inalámbrico de solapa Senheiser ew 122)
PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	• 3 meseros para la atencion de los invitados en el coctel de cierre del evento. • 2 guardas de seguridad • 3 tecnicos de camaras • 3 tecnicos para apoyo y soporte tecnico en sonido, luces y audiovisiales respectivamente. • 1 coordinador del evento • LÓGISTICA (10 personas de apoyo logistico para acomadacion y protocolo) • MONTAJE Y DESMONTAJE (15 personas para montaje y desmontaje)
MATERIAL DE APOYO LOGÍSTICO	Elementos necesarios para la realizacion del evento con la finalidad de otorgar un reconocimiento a los ganadores de cada una de la categorias contempladas para el evento.
ESCENOGRAFIA	Diseño, adecuación, montaje y desmontaje de escenografía en telas verticales cruzadas para proyección y juego de luces.
EFECTO ESPECIAL	Para el cierre del evento en torno a la celebración de la premiación de los tres finalistas se hace necesario el uso de los siguientes efectos: • Cascada de pirotecnia en frio (4 detonaciones) • Venturi (2 explosiones para la finalización del evento)
CAMARAS:	RECEPCIÓN A 3 CAMARAS: switcher videodigital: atem blackmagic ustream producer hasta 8 líneas de entrada digital (4hdmi-4sdi). monitor led de 24" con dos entradas de hdmi x 2. grabación externa señal HD y disco de estado sólido. intercomunicadores: radio punto a punto. convertidor de señal HDMI TO SDI: distancia menor o igual a 90 mts, equipo de cómputo pc computador portátil, transporte, audio: consola 4, 6, 8, 12 canales de acuerdo con el evento. micrófonos inalámbricos y de solapa, micrófonos con cable y base, tarjetas de video profesional, exportadora, importadora, aver media dark cristal HD pro, gratificadora, g forces, gtx 1070, g force 8400 gs.
PANTALLAS	• Principal: 1 telón de 3X4 Mts • Laterales: 2 telones de 3X3 Mts • Pantalla plana de 60" con base para la reproducción de la Video galería ubicada en el lobby del auditorio (4 unidades).
IMPRESOS	Para el presente ítem la Oficina de Comunicaciones Estratégicas provera al contratista las piezas gráficas para la impresión de los siguientes elementos: • BACKING 5X3 Mts. para fotografía aforado en tapete rojo. • Servicio de branding para el mensaje de bienvenida al evento. • Impresión de 3 dummies en forma de avión de 20X40 Cms para la premiación de los tres primero lugares.
SHOW DE PIROTECNIA	Espectaculo sicronizado de fuegos artificiales con una duracion de maximo 15 Minutos, acompañado por personal idononeo que cumpla con las normas de seguridad para la realización de la presentación. El cual se realizara en la zona campestre que rodea el auditorio.
MOBILIARIO COCTEL	• 2 Salas tipo LOFT. • 10 Mesas tipo bar para coctel.
FLORISTERIA	• 2 arreglos florales de rosas color salmón y amarillo con su respectivo follaje para el escenario • 5 centros de mesa con rosas color salmón y amarillo, con base en vidrio y su respectivo follaje, para la decoracion del coctel de cierre.
AMBIENTACIÓN	• GOBO: Molde del escudo de la Policia Nacional para proyección en la pared externa del auditorio. • 5 Mtrs de alfombra roja para la adecuacion del lobby del auditorio. • 25 antorchas las cuales seran ubicadas en los caminos de acceso desde la entrada peatonal y el parquedero.
ALIMENTACIÓN	• 150 REFRIGERIOS (personal logístico, galardonados y artistas) • COCTEL para 120 personas (Copa SIN ALCOHOL Y 2 Volován para cada invitado)
SHOW CENTRAL	Presentación de ballet folclórico colombiano con 7 danzas distribuidas en tres momentos durante el desarrollo del evento.
PARQUEADEROS	Capacidad para el aparcamiento de más de 500 vehículos de los asistentes al evento.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo de ejecución del contrato del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2018 para la participación del evento; contados a partir de la aprobación.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del contrato a suscribir.
	FORMA DE PAGO	El pago se efectuará contra entrega total, una vez formalizada la actividad la Policía Nacional - Dirección Bienestar Social pagara el valor facturado por el contratista, en la ciudad de Bogotá D.C., en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la radicación de la factura y el recibido a

		satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los demás documentos requeridos por la Dirección Bienestar Social, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	El plazo será de hasta CINCO (05) días hábiles contados a partir del envió del presente documento, con entrega para **el día 19 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas.** La cotización debe ser enviada a la Dirección de Talento Humano, Carrera 59 # 26-21 CAN, teléfono 5159257 y/o a los correos electrónicos ditah.gruge-jefat.@policia.gov.co, ditah.gruge-or7@policia.gov.co y dora.montenegro@correo.policia.gov.co	

Atentamente,

Mayor **INGRID COCK**
Jefe Grupo Gestión Humana

Elaborado por: TEA18 CAROLINA MONTENEGRO MORENO
Fecha de elaboración: 12-09-2018
Ubicación: Z:\ADEHU\GRUGE\CARO\2018\CONTRATOS\NOCHE DE LA EXCELENCIA\SOLICITUD COTIZACIÓN PROCURADURÍA NE 2018.doc

Carrera 59 No 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159257-5159217
ditah.gruge-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

No. GP135- 5 No. SC6545-5 No. SA-CER 276952 No. CO – SC6545-5

DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: DITAH GRUGE-ORIENTADOR7
Enviado el: jueves, 20 de septiembre de 2018 4:49 p. m.
Para: 'mercadeo@gimnasiomoderno.edu.co'
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN
Datos adjuntos: sol. noche de la excelencia 2018_09132018_033325.pdf

SEÑORES
Centro Cultural Gimnasio Moderno

De antemano nos complace contar con su participación, colaboración y compromiso con la Institución, para esta oportunidad de manera atenta y respetuosa solicitamos una propuesta económica para la realización de nuestro magno evento "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL" en su octava versión, el cual se desarrolla en marco a la celebración de nuestro 127 aniversario Institucional y tiene como finalidad reconocer los desempeños sobresalientes de nuestro hombres y mujeres policías a nivel nacional, para lo cual adjunto solicitud en la cual se describen las necesidades técnicas para el desarrollo del evento que se llevara a cabo el día 14 de noviembre del presente año.

Fecha limite de envió de propuesta para el día lunes 24 de Septiembre de 2018

Atentamente,

TEA 18
CAROLINA MONTENEGRO MORENO
Técnico para Apoyo de Seguridad 18
GRUPO GESTIÓN HUMANA - DITAH
Tel: 3159257 Ext 9257
ditah.gruge-or7@correo.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Talento Humano

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.



DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: Microsoft Outlook
Para: mercadeo@gimnasiomoderno.edu.co
Enviado el: jueves, 20 de septiembre de 2018 4:36 p. m.
Asunto: Retransmitido: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mercadeo@gimnasiomoderno.edu.co (mercadeo@gimnasiomoderno.edu.co)

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

4

DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: DITAH GRUGE-ORIENTADOR7
Enviado el: jueves, 13 de septiembre de 2018 5:52 p. m.
Para: 'contactenos@idartes.gov.co'
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN
Datos adjuntos: sol. noche de la excelencia 2018_09132018_033325.pdf

SEÑORES
Teatro Metropolitano "Jorge Eliecer Gaitán".

De antemano nos complace contar con su participación, colaboración y compromiso con la Institución, para esta oportunidad de manera atenta y respetuosa solicitamos una propuesta económica para la realización de nuestro magno evento "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL" en su octava versión, el cual se desarrolla en marco a la celebración de nuestro 127 aniversario Institucional y tiene como finalidad reconocer los desempeños sobresalientes de nuestro hombres y mujeres policías a nivel nacional, para lo cual adjunto solicitud en la cual se describen las necesidades técnicas para el desarrollo del evento.

Atentamente,

TEA 18
CAROLINA MONTENEGRO MORENO
Técnico para Apoyo de Seguridad 18
GRUPO GESTIÓN HUMANA - DITAH
Tel: 3159257 Ext 9257
ditah.gruge-or7@correo.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Talento Humano

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA para uso exclusivo del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propietario original de la misma, es ilegal.



DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: Microsoft Outlook
Para: contactenos@idartes.gov.co
Enviado el: jueves, 13 de septiembre de 2018 5:39 p. m.
Asunto: Retransmitido: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@idartes.gov.co (contactenos@idartes.gov.co)

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

7

DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: DITAH GRUGE-ORIENTADOR7
Enviado el: miércoles, 26 de septiembre de 2018 10:45 a. m.
Para: 'reservashall74@usa.edu.co'
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - Policía Nacional
Datos adjuntos: sol. noche de la excelencia 2018_09132018_033325.pdf

Importancia: Alta

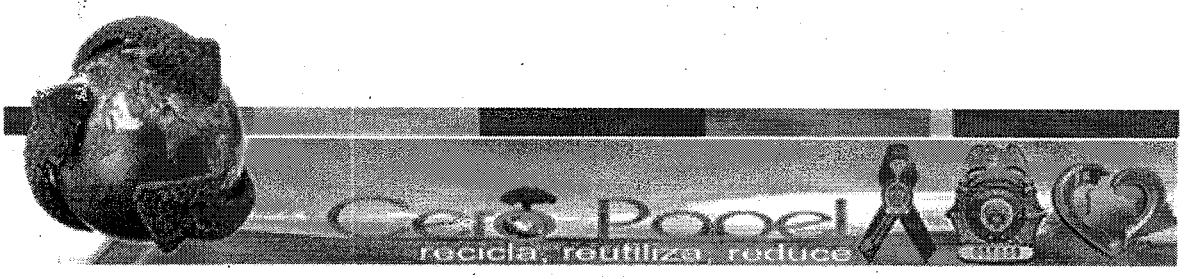
SEÑORES
Centro de Eventos de la Universidad Sergio Arboleda "Hall 74"

De antemano nos complace contar con su participación, colaboración y compromiso con la Institución, para esta oportunidad de manera atenta y respetuosa solicitamos una propuesta económica para la realización de nuestro magno evento "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL" en su octava versión, el cual se desarrolla en marco a la celebración de nuestro 127 aniversario Institucional y tiene como finalidad reconocer los desempeños sobresalientes de nuestro hombres y mujeres policías a nivel nacional, para lo cual adjunto solicitud en la cual se describen las necesidades técnicas para el desarrollo del evento que se llevara a cabo el día 14 de noviembre del presente año.

Atentamente,

TEA 18
CAROLINA MONTENEGRO MORENO
Técnico para Apoyo de Seguridad 18
GRUPO GESTIÓN HUMANA - DITAH
Tel: 3159257 Ext 9257
ditah.gruge-or7@correo.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Talento Humano

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA con únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.



DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: Microsoft Outlook
Para: reservashall74@usa.edu.co
Enviado el: miércoles, 26 de septiembre de 2018 10:32 a. m.
Asunto: Retransmitido: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - Policía Nacional

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

reservashall74@usa.edu.co (reservashall74@usa.edu.co)

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - Policía Nacional



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ...

HALL 74
CENTRO DE EVENTOS
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

No. 550

Bogotá, 27 de noviembre de 2018

Señores
POLICIA NACIONAL
CAROLINA MONTENEGRO
Dirección de talento humano
Teléfonos:
Dirección:
Correo: ditah.gruge-or7@policia.gov.co
Bogota- Colombia

Queremos agradecer la confianza depositada en Hall 74, al invitarnos a presentar una propuesta económica para el evento.

Tenemos clara la importancia que tiene el desarrollo de este evento para su organización y sabemos el gran reto que esto representa, es por ello que **HALL 74 –Centro de Eventos** cuenta con un equipo de profesionales calificados, que a través de su experiencia y compromiso permitirán el logro de sus objetivos.

Esperamos cumplir con sus expectativas y agradecemos nuevamente su interés al contar con nosotros para la organización de este evento.

Nombre del evento: Conferencia
Fecha evento: 09 de Noviembre de 2018
Hora del evento: 08:00am-08:00pm
Tipo de montaje: Auditorio
Día de montaje: 24 de octubre
Hora de montaje: 06:00pm-06:00am
Tiempo de desmontaje: Al finalizar el evento
Sala ABCD-lobby terraza 1
Número de personas: 668
Parqueaderos: $2.000 hora. A convenir
Hora adicional de montaje tiene un costo (Después del tiempo acordado)
Vigencia de cotización: 30 días a partir de la fecha.

Ayudas audiovisuales incluidas

1. Característica

Item	Hora	Dia	Cantidad	Precio unidad	Precio total
Locaciones					
Sala ABCD	08:00am-08:00pm	Viernes 09 de Nov	1	$ 17.600.000	$ 17.600.000
Lobby terraza 1				$ 6.777.000	$ 6.777.000
montaje nocturno	06:00pm-06:00am	Jueves 08 de Nov	1	$ 7.313.100	$ 7.313.100
Sub-total					$ 31.690.100
Item	**Hora**	**Dia**	**Cantidad**	**Precio unidad**	**Precio total**
Apoyo tecnico:					
Pantalla led 6*4	08:00am-08:00pm	Viernes 09 de Nov	1	$ 6.400.000	$ 6.400.000
Sub-total					$ 6.400.000
Item	**Hora**	**Dia**	**Cantidad**	**Precio unidad**	**Precio total**
Mobiliario					
Salas loft	10 puestos	Viernes 09 de Nov	2	$ 310.000	$ 620.000
Centro de Mesa	arreglos		5	$ 62.000	$ 310.000
Item	**Hora**	**Día**	**Cantidad**	**Precio unidad**	**Precio total**
A&B:					
Refrigerio opcion 2		Viernes 09 de Nov	150	$ 11.100	$ 1.665.000
Pasabocas 2 por pax			150	$ 13.658	$ 2.048.700
Coctel sin licor SUN RISE			150	$ 8.050	$ 1.207.508
Manteles			15	$ 16.000	$ 240.000
Meseros			20	$ 160.000	$ 3.200.000
Servicio de Aseo			1	$ 80.000	$ 80.000
Sub-total					$ 8.441.208
Item	**Hora**	**Dia**	**Cantidad**	**Precio unidad**	**Precio total**
Servicios complementarios					
Logisticos X 12 horas	08:00am -08:00pm	Viernes 09 de Nov	6	$ 150.000	$ 900.000
Brigadistas X 12 horas			6	$ 150.000	$ 900.0
Ambulancia			10	$ 85.000	$ 850.0
Parqueaderos 40			40	$ 12.000	$ 480.000
IVA					
Sub-total					$ 3.130.000
TOTAL PRESUPUESTO					$ 49.661.308

Procedimiento para la generación del evento:

1. CONFIRMACIÓN DE LA COTIZACIÓN: debe hacerse de manera escrita, bajo el modelo que acompaña la presente cotización, la cual solo surtirá efectos previa cancelación del 50% del total del evento a título de anticipo. Esto, siempre y cuando dispongamos de cupo para la fecha solicitada, por lo cual se solicita una confirmación por escrito y posteriormente se de aviso del pago del anticipo así como remisión de la copia del mismo. La aceptación de la presente Cotización prestará mérito ejecutivo para exigir el pago de los saldos insolutos que se generen por cualquier causa, así como los intereses de mora liquidados a la tasa autorizada por la Superintendencia Financiera.
2. ANTICIPO Y PAGO TOTAL: cheque, mediante consignación o transferencia electrónica a la cuenta corriente del Banco GNB Sudameris, número 11528239, a nombre de Universidad Sergio Arboleda – Hall 74 Centro de Eventos. Recuerde enviar su recibo de consignación por correo electrónico, indicando fecha y referencia del evento. Dicho anticipo es del 50% y debe hacerse durante de la fecha de vigencia de esta cotización con la ratificación de disponibilidad; es recomendable realizar este anticipo desde el momento en que decida aceptar la cotización del evento para poderle garantizar los espacios y logística necesaria debido a la alta demanda que pueda presentarse. El 50% debe estar abonado con dos (2) meses de antelación a la fecha del evento y el restante debe estar pago mínimo 7 días antes de la realización del mismo. Por favor contemple este tiempo si es necesario diligenciar documentos internos en su compañía. Los servicios adicionales que sean requeridos después del último pago, se deben consignar un día después de la realización del evento.
3. ENTREGA DE LA SALA: En la fecha acordada, en el ítem descrito como "tiempo de montaje" relacionado en el cuerpo de este contrato. Transcurrido el tiempo convenido para el montaje, Hall 74 cobrará un valor de $ 615.000= (Valor hora adicional)
4. MODIFICACIÓN A LA COTIZACIÓN: Los cambios en las características de ésta cotización deben hacerse con mínimo 8 días hábiles de antelación al evento y de manera escrita.
5. INGRESO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS: Hall 74 Centro de Eventos no se hará responsable por la calidad y estado de los alimentos y bebidas que el cliente o sus proveedores ingresen para el desarrollo del respectivo evento. En caso de presentarse situaciones que perjudiquen a alguno de los asistentes, la responsabilidad del suceso recaerá directamente sobre el cliente y los proveedores que éste elige, librando desde éste momento cualquier reclamación que surja en contra del Hall 74 Centro de Eventos, asumiendo incluso su defensa frente a eventuales reclamaciones.
6. MONTAJE: En caso que para el desarrollo del evento el cliente decida realizar el montaje de manera directa o a través de los proveedores que elija, Hall 74 Centro de Eventos no se hará responsable por la instalación, funcionamiento, vigila y/o cuidado del respectivo montaje o desarrollo del mismo. Adicionalmente se indica que 3 días antes del evento se presente el inventario de los equipos así como la lista de personal autorizado (con números de cedulas), que van a ingresar al Hall 74 Centro de Eventos. Si hay algún elemento que por razones de afinidad no se pueda utilizar, se le comunicara con anticipación.
7. DESMONTAJE Y BODEGAJE : Cuando los eventos requieran de montaje y desmontaje de audio, sonido, decoración entre otras por parte del cliente o sus proveedores, se requiere que las personas que lo

hagan, tengan la cobertura de seguridad social exigida por la ley colombiana (Salud y ARP), presentando a su ingreso el carné de cada una. De no presentar estos documentos, no será permitirá la entrada de persona alguna, quedando la responsabilidad en el cliente responsable del evento por retrasos o demoras en las tareas contratadas, eximiendo a Hall 74 Centro de Eventos de cualquier compromiso. El desmontaje de los equipos y demás deberá realizarse el mismo día en que finaliza el evento, y su bodegaje sólo se permitirá al momento de apertura de la sala y la duración del evento, siendo el cliente o sus proveedores los únicos responsables por el cuidado y vigilo de los equipos.

8. NORMAS DE SEGURIDAD: Hall 74 Centro de Eventos cuenta con algunas normas de seguridad que se deben tener en cuenta:
 * No se permitirán dentro del Hall 74 Centro de Eventos actitudes de agresividad física o verbal ni asistentes en alto estado de embriaguez.
 *No se permite el ingreso de armas, municiones, explosivos, pólvora, sustancias ilegales y drogas ilícitas.
 * Hall 74 Centro de Eventos se reserva el derecho de admisión.
9. CANCELACION DEL EVENTO: En caso de desistimiento o cancelación del evento, Hall 74 Centro de eventos aplicará una penalización de acuerdo a los días restantes para la celebración del evento sobre el valor total del anticipo, en las siguientes proporciones: 75 días antes de la realización del evento: 80% del valor total del anticipo. 60 días antes de la realización del evento: 100% del valor total del anticipo.
10. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE: Hall 74 Centro de Eventos se reserva el derecho de cobrar la suma correspondiente a daños y perjuicios por los imprevistos y demás situaciones que lleguen a perjudicar bajo cualquier aspecto las salas, sillas, equipos y demás objetos propiedad de Hall 74 Centro de Eventos.
11. Los permisos, impuestos, derechos, contribuciones y demás que se requieran para la realización del evento solicitado por el cliente, deberán ser tramitados y asumidos directamente por éste u organizador del evento, teniendo en cuenta las disposiciones normativas de la Ley 1493 de 2011, Decreto 599 de 2013 y demás normas concordantes. Cualquier sanción o multa que por el no cumplimiento de la normativa correspondiente se llegará a ocasionar será asumido directamente por el cliente a quien fue emitida la factura.
12. Se entregara un documento con los pormenores de montaje para la realización del evento.

Cordial saludo,

KAREN CHAPARRO
Ejecutiva de Ventas
Hall 74 – Centro de Eventos
Correo: reservashall74@usa.edu.co
Teléfono: 3257525 ext. 2953
Celular: 313 313 0757

DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: DITAH GRUGE-ORIENTADOR7
Enviado el: viernes, 21 de septiembre de 2018 10:03 a. m.
Para: 'jenny.sepulveda@astorplaza.com'
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN
Datos adjuntos: sol. noche de la excelencia 2018_09132018_033325.pdf

Importancia: Alta

SEÑORES
TEATRO ASTOR PLAZA

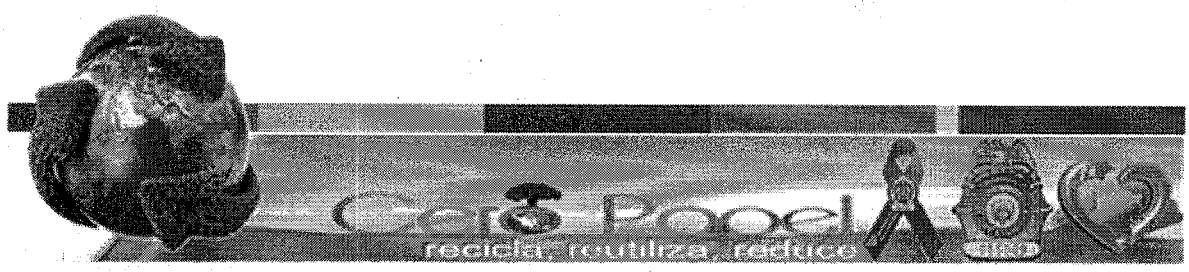
De antemano nos complace contar con su participación, colaboración y compromiso con la Institución, para esta oportunidad de manera atenta y respetuosa solicitamos una propuesta económica para la realización de nuestro magno evento "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL" en su octava versión, el cual se desarrolla en marco a la celebración de nuestro 127 aniversario Institucional y tiene como finalidad reconocer los desempeños sobresalientes de nuestro hombres y mujeres policías a nivel nacional, para lo cual adjunto solicitud en la cual se describen las necesidades técnicas para el desarrollo del evento que se llevara a cabo el día 14 de noviembre del presente año.

Fecha limite de envió de propuesta para el día lunes 25 de Septiembre de 2018

Atentamente,

TEA 18
CAROLINA MONTENEGRO MORENO
Técnico para Apoyo de Seguridad 18
GRUPO GESTIÓN HUMANA - DITAH
Tel: 3159257 Ext 9257
ditah.gruge-or7@correo.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Talento Humano

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.



DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: Microsoft Outlook
Para: jenny.sepulveda@astorplaza.com
Enviado el: viernes, 21 de septiembre de 2018 9:50 a. m.
Asunto: Retransmitido: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jenny.sepulveda@astorplaza.com (jenny.sepulveda@astorplaza.com)

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN



SOLICITUD DE
COTIZACIÓN

Bogotá D.C., 26 de Septiembre 2018

Mayor
INGRID COCK
Jefe Grupo Gestión Humana
Policia Nacional
Ciudad

COTIZACIÓN No. 0061-2017

Gracias por contar con nosotros!

Atendiendo su amable solicitud, cotizamos el alquiler del TEATRO ASTOR PLAZA para su evento a realizar:

FECHA: 14 de Noviembre de 2018

Principalmente es grato para nosotros informarles sobre los grandes beneficios diferenciales con los que cuenta el teatro para llevar a cabo el éxito de su evento:

- ✓ **POSICIONAMIENTO**: Hemos sido el escenario de grandes producciones, comedias, conciertos, el Festival Iberoamericano de Teatro, grabación de los realities del Canal Caracol, ballets y obras de teatro.
- ✓ **AFORO**: 999 sillas numeradas y distribuidas en dos ó tres localidades.
- ✓ **EXCELENTE UBICACIÓN**: En el corazón de Chapinero con vías aledañas de rápido acceso y transporte (Carrera 11, Carrera 13, Av.Caracas, Carrera 7).
- ✓ **PARQUEADEROS:** Uno subterráneo en el teatro y otros tres parqueaderos en los alrededores.
- ✓ **TAQUILLAS:** Dos taquillas disponibles.
- ✓ **LOBBY:** Amplio para muestras comerciales, registros de asistentes, áreas de stands y cafetería.
- ✓ **RIDER TÉCNICO:** Totalmente equipado.
- ✓ **OTROS:** Camerinos, ruta de acceso y salida de personas discapacitadas.

Aquí usted podrá contar con la oportunidad de producir sus eventos:

PÚBLICOS:	**PRIVADOS:**
CONCIERTOS	CORPORATIVOS
TEATRO	EVENTOS PARA COLEGIOS Y UNIVERSIDADES
COMEDIA	CONVERSATORIOS
ESPECTÁCULOS	GRABACIONES PARA TELEVISIÓN

ESPECIFICACIONES GENERALES

Localidades para 999 personas
Platea: 437
Luneta: 313
Balcón: 249

Escenario:
Profundidad: 7,45 mt
Ancho: 17,5 mt.
Embocadura 13.50 mt

Camerinos:
Tres (3) camerinos con baño privado
Un (1) camerino sencillo
Una (1) Estación de café

TARIFAS ALQUILER TEATRO ASTOR PLAZA*

TIEMPO ALQUILER	VALOR
Turno Completo: 10 Horas	$10.800.000
Medio Turno: 5 Horas	$7.400.000
Hora Adicional:	$1.000.000
	Más IVA 19%

*Incluye rider técnico completo
*Las jornadas se deben ajustar a la franja comprendida entre las 7am y 10 pm, fuera de estos horarios se contempla horas adicionales.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU ALQUILER

1. **PRE-RESERVA:** Una vez pre-reservada la fecha, es indispensable una reunión con nuestro Director Operativo para conocer el contenido de su evento, sus necesidades de producción, y demás ítems pertinentes a fin de avanzar con la confirmación final de la fecha y la firma del contrato.

2. **HORARIOS:** Tener en cuenta que los horarios de alquiler según la jornada solicitada, corren a partir de la apertura de puertas para montaje y de la entrega final de su parte, hora en la que debe estar totalmente desocupada la sala y el escenario, para que por favor planifique sus tiempos de desmontaje.

3. **REQUISITOS LEGALES:**

 3.1 **POLIZAS:** Se solicita expedir Póliza de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil, cada una por un monto igual al 20% del valor del contrato y su vigencia será igual a la duración del contrato y por dos meses más a favor del **Astor Plaza Sala de Eventos Ltda.**

 3.2 **LOGÍSTICA CERTIFICADA:** El evento debe contar con una logística asumida por el cliente según su aforo esperado, tipo de evento y los parámetros de IDIGER.

 3.3 **PARA EVENTOS AL PÚBLICO:** En caso de tratarse de un evento masivo, se debe contar con todos los permisos necesarios ante las entidades correspondientes y su respectiva resolución emitida por la secretaria de gobierno, antes de dar inicio al evento.

4. **FORMA DE PAGO:** 50% a la firma del contrato y 50% tres días hábiles antes del evento, cuando el contrato se realice con más de un mes de anticipación.

RIDER TÉCNICO

CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA
1	Consola Yamaha SI9-32 Digital	YAMAHA
1	Sistema Line Array Qsc De 4x2 Mas Sub Woffer Conrefuerzo Front Fill Con Potencia 8000 Wattque Garantiza Una Presión Homogénea De La Sala De 90 A 105 Dba Con Un Promedio De 7 Watt X Persona	QSC
2	Monitores Piso	JBL
2	Monitores Side Fill	JBL
1	Micrófono De Diadema	SHURE
1	Micrófono De Solapa	SHURE
1	Micrófono Inalámbrico De Mano	SENHEISER
1	Micrófonos Condensadores 9/15 Tipo Boom	SENHEISER
2	Micrófonos Shure Sm 58	SHURE
3	Micrófonos Sm 57	SHURE
4	Bases Para Micrófono	PEDESTAL
2	Caja Directas Pasiva	WHIRLWIND
1	Meduza De 24 Canales Por 4	
1	Consola Luces Artísticas Strand Lighiting Ml 250	STRAND LIGHTITING
16	Reflectores Par 64 De 1000 Watt.	
12	Luces Elipsoidales Con Recorte	
1	Seguidor Con Bombilla 1200 Watt.	HTI OSRAM
1	Videobeam 3.200 Lumenex	
1	Pantalla Para Proyección 6 X 6 Mtr.	
1	Planta eléctrica (Previo acuerdo)	

PERSONAL TÉCNICO: Director Operativo, Ingeniero sonido, un operador luminotécnico, un asistente de escenario, una persona de servicios generales.

ESTAREMOS GUSTOSOS DE PRESTARLE EL MEJOR SERVICIO... BIENVENIDO!

www.astorplaza.com
Calle 67 # 11-58
Tels. 2358509 / 3124330312
Jenny.sepulveda@astorplaza.com

DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: DITAH GRUGE-ORIENTADOR7
Enviado el: jueves, 13 de septiembre de 2018 5:43 p. m.
Para: 'teatrocol@colsubsidio.com'
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN
Datos adjuntos: sol. noche de la excelencia 2018_09132018_033325.pdf

Importancia: Alta

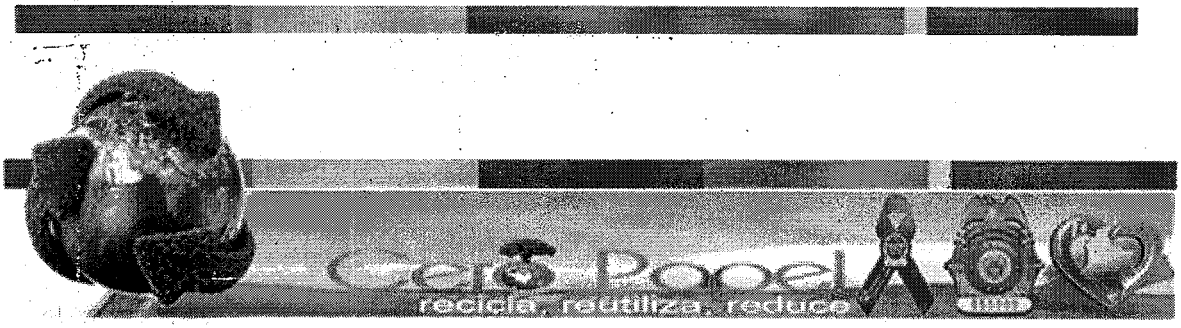
SEÑORES
Teatro COLSUBSIDIO "Roberto Arias Pérez".

De antemano nos complace contar con su participación, colaboración y compromiso con la Institución, para esta oportunidad de manera atenta y respetuosa solicitamos una propuesta económica para la realización de nuestro magno evento "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL" en su octava versión, el cual se desarrolla en marco a la celebración de nuestro 127 aniversario Institucional y tiene como finalidad reconocer los desempeños sobresalientes de nuestro hombres y mujeres policías a nivel nacional, para lo cual adjunto solicitud en la cual se describen las necesidades técnicas para el desarrollo del evento.

Atentamente,

TEA 18
CAROLINA MONTENEGRO MORENO
Técnico para Apoyo de Seguridad 18
GRUPO GESTIÓN HUMANA - DITAH
Tel: 3159257 Ext 9257
ditah.gruge-or7@correo.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Talento Humano

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.



DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: postmaster@colsubsidio365.onmicrosoft.com
Para: teatrocol@colsubsidio.com
Enviado el: jueves, 13 de septiembre de 2018 5:31 p. m.
Asunto: Entregado: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

teatrocol@colsubsidio.com

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Colsubsidio
Con todo lo que te mereces

PROPUESTA
ESTUDIO DE MERCADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL

MINDEFENSA

2018

Colsubsidio
Con todo lo que te mereces

Bogotá D.C. Septiembre 21 de 2018.

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Ciudad

Reciban un cordial saludo de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, para nosotros es grato presentar el siguiente Estudio de Mercado el cual contiene una serie de servicios que buscan satisfacer múltiples necesidades institucionales enmarcadas entre otros, en servicios de apoyo y logística para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales y de convivencia armónica, con miras a la construcción del Plan de Bienestar social y laboral para su Entidad.

Estamos seguros que somos un aliado estratégico en la ejecución de sus actividades aportando al fomento, integración y cooperación de los funcionarios, permitiendo crear espacios de esparcimiento, trabajo en equipo y fortalecimiento institucional que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida.

Cordialmente,

Colsubsidio
Con todo lo que te mereces
Ana Isabel Bulla Echavarría
Gerencia de Recreación y Turismo | Teléfono: 7420100 Ext.: 71472
Carrera 30 N° 19- 28 Centro Empresarial Calima Piso 7
Correo Electrónico: anaibule@colsubsidio.com
www.colsubsidio.com
COLSUBSIDIO

De requerir ampliación en el alcance de este Estudio de Mercado, el siguiente es un resumen de información y del contacto designado:

RAZÓN SOCIAL:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
NIT:	860.007.336-1
PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	NÉSTOR ALFONSO FERNÁNDEZ DE SOTO
CEDULA DE CIUDADANIA:	19.153.650 de Bogotá
DIRECCIÓN:	CENTRO EMPRESARIAL CALIMA, CRA 30 CON CALLE 19 PISO 7.
NOMBRE DE LA PERSONA CONTACTO	ANA ISABEL BULLA ECHAVARRÍA
TELEFONO:	7420100 Ext.: 71472 / 71477
FAX:	340 26 90
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C
EMAIL:	anaibule@colsubsidio.com Alvaro.Chaparro@colsubsidio.com

NOTA N° 1: Las propuestas presentadas en esta oferta aplican única y exclusivamente en los lugares y escenarios ofertados, bajo las condiciones allí descritas. Cualquier solicitud de modificación generará ajuste de tarifas y/o condiciones del servicio.

NOTA N° 2: Las condiciones económicas y técnicas del presente Estudio de Mercado es a nivel informativo y corresponde a un acercamiento al tipo de evento que usted desea realizar. La contratación de los servicios cotizados aplica exclusivamente para ***convocatoria pública.***

NOTA N° 3: En la prestación del Servicio COLSUBSIDIO eventualmente hará uso de su red de proveedores y alianzas para alcanzar el ofrecimiento aquí contenido.

Colsubsidio
Con todo lo que te mereces

NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL

SERVICIO:	FECHA:	ACTIVIDAD	N° DE COTIZACION	ENTIDAD
Bellavista	Septiembre 2018	NOCHE DE LA EXCELENCIA	DC 2018-460	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DESCRIPCION TECNICA:

Fecha: Por Definir
Asistentes: 1200

PABELLON

ESTRUCTURA
Pabellón poligonal de 30 x 40 mts ahora total cubierta de 1200 mts; 13 mts de altura en centro y 4 en laterales
40 mts en cristal en laterales
Piso importado color negro

TARIMA
Tarima 12 x 6 de fondo a 1,50 de altura
Doble escalera lateral de acceso

SONIDO
Estructura en aluminio 13 mts de frente
10 cabinas sistema Line Array
8 bajos dobles (6 de 2500 y 2 de 1500)
Consola yamaha de 32 canales
4 monitores de piso
4 micrófonos inalámbricos
Set de 24 micrófonos alámbricos
1 PC para DJ

LUCES
8 cabezas moviles Bean 7R
6 cabezas moviles matriz 360
4 barras Led
24 Optipares Led
3 mini brutos de 8 x 650
2 Atomic 3000
2 laser multicolor

BAÑOS Y PLANTA
Baños de lujo para dama y caballero (container de lujo)
Planta Eléctrica

VIDEO
Pantalla Led de 4 de ancho x 3 de alto pitch 6
Circuito cerrado de tv a una cámara
Switcher de video de 4 entradas 2 salidas
Puesto fijo VGA – HDMI

RECURSO HUMANO
Coordinador de evento
Promotor de evento
Ingenieros de video y sonido
Personal logístico y de producción
DJ – Animador

REFRIGERIO

DE SAL
- Empanadas de carne
- Palito hojaldrado de queso
- Pastel Hojaldrado de Pollo
- Porción De Fruta (Papaya o melón)
- Almojábana con Chocolate o agua de panela, Porción de queso
- Arepa de Queso
- Sándwich de Jamón y Queso (Con jamón ahumado, lechuga, tomate y salsa mostaneza)
- Pastel hojaldrado Ranchero (Relleno de salchicha, queso y maíz)

DE DULCE
- Brownie de chocolate (Se puede acompañar con café en leche)
- Pastel Gloria de Bocadillo o Arequipe
- Cake de tres chocolates (Se puede acompañar con café en leche)
- Salpicón con Helado (Máximo para 50 personas) *
- Parfait de Frutas (Cereal, frutas y yogurt) *
- Macedonia de frutas maceradas en amaretto y limonaria con crema inglesa *
- Arroz con leche de coco y trozos de galletas*

Los refrigerios marcados con * no incluyen bebida

COCTEL SIN LICOR

Pulpa de mango, limón, piña, cereza, hielo y azúcar

PASABOCAS

FRIOS

Grissin serrano
(Grissines de parmesano enrollados con jamón serrano y pesto)

Costrini de fungí

(Mini tostón de pan con hongos salteados en vino y ajo)

Mini tortilla española
(Tradicional torta de huevo, papa y chorizo español)

Mini wrap de holandés y jamón ahumado
(Mini rollitos de wrap rellenos de queso holandés y jamón york)

Serrano rolls
(Rollo de crepes con jamón serrano Premium y queso holandés)

Tartaleta de rosa de salmón y sour cream
(Base de masa brisée acompañado de sour cream y salmón ahumado)

Mozzarella e balsámico
(Queso mozzarella apanado con reducción de balsámico y tomate confite)

CALIENTES

Mini empanada de queso o carne
(Masa de maíz trillado rellena de queso o carne)

Mini carimañola de queso o carne
(En masa de yuca rellena de queso o carne)

Brusqueta de queso, pera y prosciutto
(Sobre base de pan tostado con pera confitada y jamón prosciutto)

Mini Brocheta de pollo y carne
(Adobados y terminadas al horno)

Mini filet mignon
(Lomo de res envuelto en tocineta y al horno)

Mini quiche de pollo y vegetales
(Preparación francesa de huevo, pollo y vegetales)

Croqueta de pollo
(Croqueta de pollo con bechamel y quesos)

CUADRO DE COSTOS:

CUADRO DE COSTOS SUGERIDO			
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Pabellón	1	$ 23.800.700	$ 23.800.700
Cámaras de humo	2	$ 423.500	$ 847.000
Escenografía en telas	1	$ 5.808.000	$ 5.808.000
Efecto especial *Cascada de Pirotecnia *Venturi	1	$ 3.823.600	$ 3.823.600
Cámaras *Circuito cerrado a 3 cámaras	1	$ 2.904.000	$ 2.904.000
Pantallas *1 Pantalla adicional	1	$ 5.203.000	$ 5.203.000
Impresos *Backing para fotografía aforado en tapete rojo *Servicio de Branding *Impresión dummies premiación	1	$ 4.150.300	$ 4.150.300
Show de Pirotecnia	1	$ 16.577.000	$ 16.577.000
Mobiliario *Atril *Mesas tipo bar (10) *Sala tipo loft (2)	1	$ 2.037.200	$ 2.037.200
Floristería * Centros de mesa	5	$ 145.200	$ 726.000
Galardones	1	$ 302.500	$ 302.500
Ambientación *Gobo Proyección *Alfombra roja *Antorchas (25 Unidades)	1	$ 1.597.200	$ 1.597.200
Ambulancia Básica - 8 Horas	1	$ 706.640	$ 706.640
Personal de servicio	5	$ 87.815	$ 439.075
SUBTOTAL SERVICIOS			**$ 68.922.215**
Refrigerios	150	$ 8.148	$ 1.222.200
Coctel sin licor	120	$ 5.093	$ 611.160
Pasabocas	240	$ 6.111	$ 1.466.640
SUBTOTAL ALIMENTOS Y BEBIDAS			**$ 3.300.000**
TOTAL ANTES DE IMPUESTOS			**$ 72.222.215**
IVA		**19%**	**$ 13.095.221**
IMPOCONSUMO		**8%**	**$ 264.000**

TOTAL EVENTO				$ 85.581.436
VALOR DE LA PROPUESTA *(discriminado de la siguiente manera)*	**VALOR ANTES DE IMPUESTOS**	**IVA 19%**	**IMPOCONSUMO 8%**	**VALOR TOTAL CON IMPUESTOS**
	$ 72.222.215	**$ 13.095.221**	**$ 264.000**	**$ 85.581.436**

**** Esta cotización no establece compromiso alguno ni asegura la reserva de los espacios y servicios hasta tanto no confirme su reservación por escrito aceptando los términos *****

NOTAS IMPORTANTES:

- Los precios presentados en esta cotización incluyen impuestos IVA 19%, IMPOCONSUMO 8%.
- Cualquier solicitud de modificación a esta cotización generará ajuste de tarifas y/o condiciones del servicio.
- La presente cotización es a nivel informativo y corresponde a un acercamiento al tipo de evento que usted desea realizar.
- Está sujeta a modificaciones de acuerdo con las necesidades y presupuesto de la entidad.
- El servicio de Parqueadero en el Club campestre Bellavista de Colsubsidio tendrá para los Participantes del Evento la siguiente tarifa: hasta 4 horas $ 2.700 más de 4 horas $5.400

ELABORADO POR: DIANA CARDENAS – AUXILIAR COTIZACIONES CLUB CAMPESTRE BELLAVISTA

DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: DITAH GRUGE-ORIENTADOR7
Enviado el: jueves, 13 de septiembre de 2018 5:48 p. m.
Para: 'gerente@auditoriojat.com'
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN
Datos adjuntos: sol. noche de la excelencia 2018_09132018_033325.pdf

SEÑORES
Auditorio "Jorge Arango Tamayo"

De antemano nos complace contar con su participación, colaboración y compromiso con la Institución, para esta oportunidad de manera atenta y respetuosa solicitamos una propuesta económica para la realización de nuestro magno evento "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL" en su octava versión, el cual se desarrolla en marco a la celebración de nuestro 127 aniversario Institucional y tiene como finalidad reconocer los desempeños sobresalientes de nuestro hombres y mujeres policías a nivel nacional, para lo cual adjunto solicitud en la cual se describen las necesidades técnicas para el desarrollo del evento.

Atentamente,

TEA 18
CAROLINA MONTENEGRO MORENO
Técnico para Apoyo de Seguridad 18
GRUPO GESTIÓN HUMANA - DITAH
Tel: 3159257 Ext 9257
ditah.gruge-or7@correo.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Talento Humano

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.



DITAH GRUGE-ORIENTADOR7

De: Microsoft Outlook
Para: gerente@auditoriojat.com
Enviado el: jueves, 13 de septiembre de 2018 5:36 p. m.
Asunto: Retransmitido: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gerente@auditoriojat.com (gerente@auditoriojat.com)

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

AUDITORIO
JORGE ARANGO TAMAYO

Cotización No.	1
Fecha:	18/09/2018

Empresa:	POLICIA NACIONAL	Teléfono:	
Contacto	TALENTO HUMANO	Celular:	
E-mail:		Ext	

INFORMACIÓN DEL EVENTO		MONTAJE Y/O DESMONTAJE	
Evento:	**NOCHE DE LA EXCELENCIA**	Fecha:	13 DE NOVIEMBRE de 2018
Fecha de realización:	**14 DE NOVIEMBRE de 2018**	Horario:	6:00 am - 6:00 pm
Hora:	12:00 m a 10:00 pm	Observaciones:	
No. de Asistentes:	1.200		

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	Total
	ALQUILER AUDITORIO			
1	Alquiler Teatro: Aforo capacidad 1200 pax, zona campestr, 600 parqueaderos, camerinos, rampa acceso discapacitados, salon auxiliar, salon vip, 40 baterias de baños.	24.000.000	$ 24.000.000	$ 24.000.000
	SOPORTE LOGISTICO			
1	Luces Escenario	1.440.000	$ 1.440.000	$ 1.440.000
24	Luces Led	75.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000
2	Sonido de apoyo	360.000	$ 720.000	$ 720.000
1	Sonido de ambientación coctel	600.000	$ 600.000	$ 600.000
	ESCENOGRAFIA			
12	Montaje, estructura y Telas Escenografia	500.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000
	EFECTOS ESPECIALES			
4	Fuego Artificiales En Frio	550.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000
2	Venturi	300.000	$ 600.000	$ 600.000
	CAMARAS			
3	Camaras Y Personal Video	1.200.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000
	PANTALLAS			
1	Pantalla Principal	1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2	Pantallas laterales	500.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
4	Video galeria lobby	1.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000
	IMPRESOS			
1	Back Stage	2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
1	Servicio de branding	4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000
3	Impresión dummies premiación	150.000	$ 450.000	$ 450.000
	SHOW DE PIROTECNIA			
1	Show de pirotecnia	8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000
	MOBILIARIO			
10	Mesas Tipo Coctel	87.750	$ 877.500	$ 877.500
2	Salas Tipo Loft	280.000	$ 560.000	$ 560.000
1	Atril Brandeado	114.750	$ 114.750	$ 114.750
	FLORISTERIA			
2	Flores En El Escenario en L	300.000	$ 600.000	$ 600.000
5	Centros De Mesa	55.000	$ 275.000	$ 275.000
	GALARDONES			
20	Trofeos	250.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000
	AMBIENTACIÓN			
1	Gobo Tamaño Pared	1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000
1	Alfombra	1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000
25	Antorchas	20.000	$ 500.000	$ 500.000
	ALIMENTACIÓN			
150	Refrigerio 1: Sandwich, jugo y fruta	15.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000
150	Refrigerio 2: 2 empanadas (carne o pollo) gaseosa 250 ml	12.000	$ 1.800.000	
150	Refrigerio 3:Palo de queso ygaseosa 250 ml	10.000	$ 1.500.000	
120	Copa bebida no alcohol y 2 Pasabocas	35.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000
	SHOW CENTRAL			
1	Artista central: Sandra Vera	6.500.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000
	MATERIAL DE APOYO LOGISTICO			
1	Montaje, desmontaje, transporte, menaje y samovares, euquipamiento orden y aseo,	15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000
	PERSONAL DE APOYO LOGISTICA			
1	Servicios generales, personal recursos fisicos, meseros, logisticos, coordinador, productor y Director	17.547.610	$ 17.547.610	$ 17.547.610
			SUBTOTAL	**$ 117.634.860**
			IVA	**$ 22.350.623**
			TOTAL	**$ 139.985.483**

TERMINOS Y CONDICIONES:

1. La presente cotización debe ser actualizada con cada modificación generada antes del evento.
2. Para realizar la reserva es necesario hacer llegar la confirmación, en la cual se acepta la cotización finalmente
3. Una vez confirmado el evento, se deberá enviar los datos de la Compañía (RUT, Camara y comercio (vigencia menor a 30 dias), Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal) para realizar el contrato. Una vez firmado quedará **formalmente reservado** el Auditorio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Fecha:	Septiembre 27 de 2018		
Hora de inicio:	9:00	**Hora finalización**	10:00
Lugar:	Sala de Juntas Área de Desarrollo Humano		

ACTA 92 – ADEHU - GRUGE – 2.85

REALIZAR LA RECOMENDACIÓN DE OFERENTES DENTRO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES **LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL"** PARA LA VIGENCIA 2018.

AGENDA

1. **Verificación del personal asistente**
2. **Estudio propuestas de oferentes**
3. **Evaluación de las propuestas**
4. **Justificación de recomendación**
5. **Elegibilidad de propuestas**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación del personal asistente

Se verificó la asistencia a la reunión por parte del señor Mayor FABIO WILLIAM ACEVEDO FLOREZ - Jefe del Área Desarrollo Humano (E), la señora Mayor INGRID COCK – Jefe Grupo de Gestión Humana, la señora ORD 14 DIANA MARITZA BRIÑEZ ACOSTA y la señora TEA 18 CAROLINA MONTENEGRO MORENO.

2. Estudio propuestas de oferentes

Con el fin de recomendar al oferente con el cual se llevará a cabo **LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL",** entre las propuestas allegadas al Grupo de Gestión Humana, se solicitó la cotización a cuatro (4) posibles oferentes de los cuales solo se recomendará uno (1).

N.º	EMPRESA	CONTACTO
1	ASTOR PLAZA Sala de Eventos LTDA	jenny.sepulveda@astorplaza.com
2	Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO"	gerente@auditoriojat.com
3	Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO Teatro Colsubsidio "ROBERTO ARIAS PÉREZ"	teatrocol@colsubsidio.com
5	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA Centro de Eventos HALL 74	reservashall74@usa.edu.co

3. Evaluación propuesta

Con el fin de generar una evaluación transparente a cada una de las propuestas solicitadas por el Grupo Gestión Humana a los diferentes oferentes, se asignó un puntaje por cada uno de los ítems que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta los siguientes criterios de calificación, así:

1 PUNTO Envío de la cotización.	**2-3 PUNTOS** Cotización de menos de 50% de los ítems	**4 PUNTOS** Cotización del 75% de los ítems	**5 PUNTOS** Cotización de la totalidad de los ítems.

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA (5 PUNTOS)	PROPUESTA LOGÍSTICA (5 PUNTOS)	PERTINENCIA DE LA PROPUESTA (5 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
Teatro "ASTOR PLAZA"	1	1	1	**3**
Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO"	5	5	5	**15**
Teatro Colsubsidio "ROBERTO ARIAS PÉREZ"	4	3	1	**8**
Centro de Eventos HALL 74	2	2	2	**6**

El proceso de evaluación de las firmas proponentes se desarrolló así:

- En el ITEM, **"PROPUESTA ECONÓMICA"**, se evidencia que únicamente la propuesta allegada por la **Institución Universitaria Colegios De Colombia – UNICOC con su Auditorio "Jorge Arango Tamayo",** suple la totalidad de las necesidades técnicas solicitadas, teniendo en cuenta que los demás proponentes no cuentan con el despliegue logístico para el desarrollo del evento, por tal motivo tendrían que subcontratar a un agente logístico y esto aumentaría los costos del evento.

- En el ITEM, **"PROPUESTA ECONÓMICA"**, el Teatro **"Astor Plaza Sala de Eventos LTDA",** únicamente cotiza el servicio alquiler del teatro, indicando que es necesario que el contratista adelante un contrato adicional con un agente logístico.

- En el ITEM, **"PROPUESTA ECONÓMICA"**, la cotización presentada por la **Caja de Compensación Familiar Colsubsidio - Teatro Colsubsidio "Roberto Arias Pérez**", no discrimina el valor uno a uno de los ítems solicitados, lo cual impide realizar una comparación de los mismos frente a los demás oferentes.

- En el ITEM, **"PROPUESTA LOGÍSTICA",** la propuesta del **Centro de Eventos HALL 74 de la Universidad Sergio Arboleda,** no cumple con la totalidad de los ítems solicitados.

- En el ITEM, **"PROPUESTA LOGÍSTICA",** la propuesta de la **Institución Universitaria Colegios De Colombia – UNICOC con su Auditorio "Jorge Arango Tamayo",** se contempla el servicio de parqueadero sin costo adicional con una capacidad de más de 500 cupos.

- En el ITEM, **"PERTINENCIA DE LA PROPUESTA"**, la solicitud inicial con la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, se hizo con la finalidad de realizar el evento en el **Teatro Colsubsidio "Roberto Arias Pérez",** sin embargo en la propuesta allegada se relaciona como locación para el desarrollo de la actividad el Club Colsubsidio Bellavista, en el cual indican que se pondrá a disposición un pabellón con piso importado de color negro, lo cual afecta las condiciones técnicas de calidad necesarias para la producción y ejecución del evento, teniendo en cuenta que es necesario tener a disposición un auditorio cerrado con capacidad de 1.200 personas y que cuente con un área abierta en la cual se pueda realizar un show de pirotecnia, teniendo en cuenta la importancia del evento.

- En el ITEM, **"PERTINENCIA DE LA PROPUESTA"**, la propuesta del **Centro de Eventos HALL 74 de la Universidad Sergio Arboleda,** indica que no cuenta con la disponibilidad de la fecha contemplada por la institución para el desarrollo del evento.

4. Justificación de recomendación

El auditorio "Jorge Arango Tamayo", pertenece a la Institución Universitaria Colegios de Colombia (UNICOC) y se presenta como una alternativa moderna y funcional para la realización de eventos institucionales, artísticos y culturales, teniendo en cuenta que posee una infraestructura dotada de un moderno soporte tecnológico (sistema de audio "consola digital Allen&Heath", micrófonos inalámbricos Shure Sm 58, iluminación led y proyección "6000 lumens Panasonic") con altos estándares de calidad, así mismo cuenta con un aforo de 1.200 personas, 10 puertas de entrada y salida, sala VIP, 600 espacios para parqueadero y una arquitectura contemporánea rodeada de una extensa zona campestre ideal para la realización del show de pirotecnia ofrecido a los asistentes del evento, por tal motivo cumple con lo requerido para el desarrollo de la "Noche de la Excelencia Policial" en su octava versión.

Cuenta con un equipo de profesionales preparados, que brindan un acompañamiento y asesoría permanente durante la organización y ejecución del evento, brindando un servicio integral en cuanto a logística, servicio de catering, talento humano idóneo, protocolo, ambientación, producción y dirección de eventos, etc.

Por lo anterior reconocidas empresas de varios sectores han tomado como opción el Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO", para la realización de sus eventos públicos e institucionales, entre las cuales se encuentran Belcorp Colombia, Marlon Becerra S.A.S., Gimnasio El Fontanar, Claro Colombia, entre otras.

5. Elegibilidad de propuestas

Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda que sea tenida en cuenta para el proceso de cotización la siguiente empresa:

PROPONENTE	DATOS DE CONTACTO
Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC Auditorio **"JORGE ARANGO TAMAYO".**	Diana Gómez Salazar Gerente Auditorio "JORGE ARANGO TAMAYO" gerente@auditoriojat.com Dirección: Autonorte KM. 20 Tel. 6683535 ext. 1557-1524

Elaborado por: TEA18 CAROLINA MONTENEGRO MORENO
Revisado por: MY. INGRID COCA
Ubicación Z:\ADEHU\GRUGE\CARO\2018\CONTRATOS\NOCHE DE LA EXCELENCIA\ACTAS SUGERENCIA 2018 NE.docx
Fecha: 28/09/2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Fecha:	Septiembre 27 de 2018		
Hora de inicio:	9:00	**Hora finalización**	10:00
Lugar:	Sala de Juntas Área de Desarrollo Humano		

ACTA 92 – ADEHU - GRUGE – 2.85

REALIZAR LA RECOMENDACIÓN DE OFERENTES DENTRO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES **LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL"** PARA LA VIGENCIA 2018.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
MY	Fabio Acevedo	ADEHU	Jefe Grugs.	fabio.acevedo@...	5159360	
My	Ingrid Cock	ADEHU	Jefe Gruge	ingrid.cock@correo	5159535	
TCAP	Carolina Montenegro	ADEHU	Tecnico	dora.montenegro	5159257	
SI014	Diana Briñez A	ADEHU	Orientador D.14	diana.brinez	5159319	

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 9527 – 315 9535
ditah.gruge-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

No. GP135-5 ISO 9001 No. SC6545-S ISO 14001 No. SA-CER 276952 IQNet No. CO – SC6545-5

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Fecha: 05/10/2018

Lugar: Bogotá

No. Consecutivo revisión: 01. **No. SISCO:**

OBJETO: REALIZACIÓN DEL EVENTO "NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL".	**VALOR:** **139.985.483**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: contratación directa

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Mayor **INGRID COCK**
Jefe Grupo Gestión Humana

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

Nos permitimos enviar a la señora Mayor las observaciones presentadas al estudio previo así:

1. En el numeral 1.1 se recomienda ajustar el objeto el establecido es la necesidad que se tiene, el objeto deben encaminarlo al servicio logístico para organizar la noche de la excelencia policial.
2. Verificar el código UNSPSC, debe ser acorde con lo solicitad plan compras y el objeto.
3. Anexar el acta donde se realiza la escogencia del oferente de acuerdo a las condiciones requeridas y evaluadas que menciona en el estudio.
4. Numeral 1.5 debe quedar con la firma que se realizara la contratación directa
5. El numeral 5.3 debe quedar así: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2018 para desarrollar el evento; una vez perfeccionado el contrato y aprobada la garantía única.
6. En el numeral 2 análisis oferta mercado encaminarlo al sector que presta el servicio, como ha sido el comportamiento en los últimos años, esto se puede buscar informes del DANE, informes económicos.
7. En los costos indirectos se recomienda colocar lo siguiente: Todos los costos (certificaciones, costos de intermediación, gastos administrativos en lo que se incurra en desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato entre otros), estarán a cargo del futuro oferente. Por lo tanto deberá tener presente estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

8. En el numeral 2 el lugar prestación del servicio es diferente a lo establecido en el numeral 5.1.

9. En el numeral 3.3 se debe verificar el valor que están escogiendo debido a que dicen es el

menor valor y este no es el menor valor de lo anexado en el estudio, verificar la nota no corresponde.

10. En el numeral 1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES, falta incluir las MIPYNES.

11. Falta justificar el acta en la parte de ponderación por la cual se escoge la propuesta ganadora.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
JEFE GRUPO DE CONTRATOS Y REVISIÓN JURIDICA	PRD-20	GIOVANNY ANDRES PEREZ ROMERO	
APOYO REVISIÓN TÉCNICA	TEA 21	JOHN JAIRO ASTUDILLO	
REVISIÓN ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA	ASD-09	ECNA JANET VASQUEZ HERRERA	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		**VALOR:**	**$**
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

No. S-2018- 09 OCT 2018 **DITAH – ADEHU – 29.25**

Bogotá D.C., 053999

Doctor
GIOVANNY ANDRÉS PÉREZ ROMERO
Jefe Oficina Contratos DIBIE
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud certificado CDP para el proceso del SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL.

Respetuosamente me permito solicitar al Doctor, ordene a quien corresponda se expida certificación CDP, para el proceso de contratación del SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL para la vigencia 2018, por un valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($139.985.483.oo) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA, así:

RECURSO	RUBRO	UNIDAD	VALOR	MES PROYECTADO
10	2-0-4-21-4	DIBIE - DITAH	$ 139.985.483.oo	NOVIEMBRE

Atentamente,

Mayor INGRID COCK
Jefe Grupo Gestión Humana

Elaborado por: TEA18 Carolina Montenegro Moreno
Fecha de elaboración: 10-09-2018
Ubicación Z:\ADEHU\GRUGE\CARO\2018\CONTRATOS\FORTALECIMIENTO\sollicitud cdp.docx

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 3159362-3159583
adehu.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA: 09 de Octubre de 2018

CERTIFICADO N° 0132

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓNDEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
L1 DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	DITAH	L1 DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	10	80141607	20421	204214	Noche de la excelencia	139.985.483,00	1	139.985.483,00				
									1	139.985.483,00				-
								VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						139.985.483,00

SI. YURELI VILLAMIZAR MORENO
Responsable Plan de Compras

MY. ANA YAQUELINE BOTIA GOMEZ
Jefe Planeación

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo_____

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjastudil	JHON JAIRO ASTUDILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Fecha y Hora Sistema:	2018-10-10-11:09 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	15218	**Fecha Registro:**	2018-10-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L1 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	139.985.483,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	139.985.483,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
L1 PONAL BIENESTAR SOCIAL	A-2-0-4-21-4 SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Total:	139.985.483,00	0,00	139.985.483,00

Objeto:	eco 305362 servicio para la organización del evento noche de la excelencia policial

MY YANNETT TRIANA GOMEZ
JEFE AREA ADMINISTRATIVA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal -- Comprobante.

Usuario Solicitante: MHlanacona LILIANA JANETH ANACONA MOLANO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L1 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Fecha y Hora Sistema: 2018-10-10-11:44 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	14818	**Fecha Registro:**	2018-10-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L1 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	139.985.483,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	139.985.483,00	**Saldo x Comprometer:**	139.985.483,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	15218	**Fecha Registro:**	2018-10-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
L1 PONAL BIENESTAR SOCIAL	A-2-0-4-21-4 SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	Nación	10	CSF						
					Total:	139.985.483,00	0,00	139.985.483,00	139.985.483,00	0,00

Objeto:	DISPONIBILIDAD PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL, SEG SOL REG No. 053999/ 091018 DITAH-ADEHU.

IT. LILIANA JANETH ANACONA MOLANO
C.C. 67.008.635 de Cali (Valle del Cauca)
JEFE PRESUPUESTO DIBIE (e)